

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALPARAÍSO Y AGENCIA CHILENA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO (AGCID)

PROGRAMA DE BECAS DE BECA INTERNACIONAL DE DOCTORADO BOLIVIA CONVOCATORIA AÑO 2025

Fecha límite de postulación: 3 de enero, 2025

Tipo de beca: Completa

Modalidad: Presencial

1. REQUISITOS GENERALES

- Ser ciudadano/a boliviano/a y residir en el país
- El programa debe realizarse de manera presencial, con dedicación exclusiva, **con beneficios hasta un máximo de 4 años del programa de doctorado**
- Contar con la Carta de aceptación definitiva del programa de estudios de doctorado, emitida por la autoridad competente de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.
- Gozar de buena salud física y mental para poder llevar a cabo los estudios.

2. PROCEDIMIENTO DE POSTULACIÓN

Presentar la documentación de postulación en oficinas de la Escuela de Gestión Pública Plurinacional (EGPP) **hasta el 03-01-2025** en dos ejemplares (un original y una copia). Paralelamente deberán enviar una copia idéntica al Consulado General de Chile en Bolivia, todos los documentos solicitados debidamente foliados y en el siguiente orden:

i. Requisitos bolivianos

- Carta de Presentación firmada por el/la postulante.
- Carta de Patrocinio (firmada por el/la MAE) Patrocinio Laboral, Académico o Profesional
- Currículum Vitae firmado y debidamente respaldado con fotocopias simples.
- Fotocopia del Carnet de Identidad (legible).
- Certificado de Trabajo firmado por el/la responsable de RRHH y/o la autoridad competente.
- Certificado Médico (Original).
- Carta de Compromiso firmada por el/la postulante.

ii. Requisitos de AGCID

- Formulario de postulación a la beca (debidamente completado y firmado). **Anexo I**
- Carta de aceptación definitiva del programa de estudios de doctorado escogido, emitida por la autoridad competente de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Esta carta deberá acreditar la aceptación incondicional de el/la postulante, la fecha de inicio y término del programa de doctorado, incluida la tesis y el examen de grado, o requisito de titulación en su defecto. Los costos asociados a la obtención de esta carta de aceptación, son de exclusiva responsabilidad del postulante. **(Plazo de solicitud de la carta de aceptación en la PUCV es el 27/12/2024)**
- Acreditar nacionalidad y residencia en Bolivia.
- Fotocopia Legalizada/apostillada de título profesional precedentes al nivel solicitado para la beca.
- Certificados de notas originales apostillados de los estudios universitarios, precedentes al nivel solicitado para la beca.
- Acta de defensa de grado (fotocopia simple).
- Presentar curriculum vitae detallado, con énfasis en antecedentes laborales y académicos.
- Carta de motivación que contenga las razones que lo impulsan a realizar estudios en Chile, los objetivos de esto, y como se propone aplicar lo aprendido al regresar a Bolivia (formato propio, que no supere una página).
- Breve descripción de la posible área y tema de tesis en que pretende enfocar su investigación final (formato propio, que no supere una página).
- Carta de patrocinio de la institución empleadora (en el caso que aplique).
- Declaración jurada (**Anexo III**) que indica la lectura y aceptación de todos los términos presentes en esta convocatoria.
- Certificado de salud físico y psíquico emitido y suscrito por médicos habilitados en estas áreas, con indicación de enfermedades preexistentes de el/la postulante. **Anexo II.**
- Pasaporte vigente hasta el término del programa de estudios (esto solo será necesario en caso de ser seleccionado/a a la beca).

* El Certificado de salud de la AGCID y el certificado médico solicitado por el gobierno boliviano, deberán ser firmados por el mismo profesional en salud.

NOTA 1: Los requisitos solicitados por AGCID deberán ser digitalizados individualmente y presentados en un CD (se recomienda que el tamaño total de los archivos no exceda los 2 MB).

NOTA 2: La lista de doctorados habilitados se encuentran en la convocatoria, los pueden obtener en <https://bit.ly/4qdIHWX>, <http://www.egpp.gob.bo> o solicitarlos al correo electrónico becas1@egpp.gob.bo.

NOTA 3: Los resultados serán publicados por la AGCID a partir de la última semana de enero 2025.

(la intervención de terceros o intermediarios no será admitida)

Las y los postulantes deberán hacer llegar la documentación requerida a:

Calle Bolívar Nº 724, esq. Calle Indaburo
Teléfonos 2200335 – 2200353 – 2200322 Int. 408
La Paz – Bolivia